



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 27 de septiembre de 2013

**GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE PROHIBE LA VENTA AL POR MENOR DE
DXM A MENORES DE 18 AÑOS**

Dicha legislación intenta limitar el abuso y uso indebido del dextrometorfano

El gobernador, Andrew M. Cuomo, firmó hoy una ley que prohíbe la venta de dextrometorfano (DMX, por sus siglas en inglés) en farmacias y tiendas. El abuso de la sustancia dextrometorfano, comúnmente presente en medicamentos para la gripe que se venden sin receta, postra serios riesgos a la salud. Dicha ley prohíbe la venta sin receta de dicho medicamento a menores de 18 años.

La nueva ley trata el creciente problema del uso de DXM por adolescentes quienes usan dicha sustancia para drogarse, lo cual conlleva serios riesgos a la salud. El DXM es un ingrediente supresor de tos presente en todos los medicamentos para el catarro de venta sin receta tales Robitussin y Nyquil. El alto uso de DXM conlleva serios riesgos a la salud a corto y largo plazo, entre los cuales se citan: agitación, paranoia, alucinaciones y muerte.

«Dicha legislación combatirá la creciente tendencia del abuso de DXM, dado que evitará que los jóvenes puedan obtener fácilmente productos que contengan DXM», comentó el gobernador Cuomo. «El abuso de esta droga tiene serias consecuencias, la nueva ley limita su uso, lo cual evitará tragedias y protegerá la salud de nuestros niños. Le doy las gracias al senador Grisanti y a la asambleísta, Jaffee, por su colaboración en esta ley tan importante».

Bajo la nueva ley (S.696-B / A.933-B), todo establecimiento que venda DXM tendrá que exigir comprobante de edad, a menos que el comprador aparente tener más de 25 años de edad. Todo minorista que viole la nueva ley será sujeto a una multa de \$250 por cada violación. Ciertos condados en el estado, entre ellos, Nassau y Suffolk, ya han implementado una restricción similar en la venta al por menor de DXM a personas menores de 18 años.

El senador Mark Grisanti dijo, «El abuso de DXM continúa creciendo entre los adolescentes y parte del motivo por el cual dicha sustancia es tan fácil de obtener. Como medicamento de venta sin receta, antes de esta legislación no existían restricciones en cuanto a quién podía

comprar medicamentos conteniendo DXM. Esta nueva ley prohíbe la venta de más de 100 medicamentos para el resfriado a toda persona menor de 18 años».

La miembro de la asamblea, Ellen Jaffee dijo, «Le doy las gracias la Gobernador por aprobar esta ley que protege a nuestros niños, jóvenes y familias. Debemos cerciorarnos que tanto los padres como los jóvenes entienden lo peligros que postran los medicamentos sin receta tales como el DXM. El limitar el acceso a ellos crea conciencia a nivel social. Es un paso importante en la reducción del abuso de DXM y en la protección de nuestros jóvenes».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418